

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco días (5) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Avenida 27 de febrero, Núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, con la presencia de los Señores: **Víctor Castro Izquierdo**, Director Ejecutivo y Presidente del Comité; **Gerardo Lagares Montero**, Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Julio Cesar Santana de León**, Director Administrativo y Financiero; **Gerard Radhames de los Santos Valdez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la señora **Rosanna Leticia Alberto Pérez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que habían sido convocados para conocer y decidir sobre lo siguiente:


1. Conocer y aprobar la propuesta de rectificación de la 1ra. Enmienda del Pliego de Condiciones Específicas del proceso Referencia: **INABIE-CCC-LPN-2022-0052**, para la Confección y Adquisición de Mochilas y Kits de Útiles Escolares, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante el periodo escolar 2022-2023; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación.
2. Turno libre.






Punto número 1.

Inmediatamente el presidente del Comité, señor Víctor Castro Izquierdo, dio inicio a la reunión a los fines de que todos los miembros socialicen la rectificación a la 1era. Enmienda del Pliego de Condiciones Específicas del proceso de referencia, a fin de que sean corregidos algunos aspectos de la ficha técnica, en el entendido que el contenido del acta que aprobó dicha enmienda se colocó la ficha incorrecta.

En ese sentido, el contenido de la ficha técnica aprobado, para el proceso en cuestión, es la siguiente:

Sección 2.8.1.1 del Pliego de Condiciones de Especificas. -

 INABIE	PRODUCTO MOCHILA ESCOLAR	Código:
		Versión: 02
FICHA TÉCNICA		Emisión: julio 2022

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

1. DATOS DEL PRODUCTO

1.1 Nombre: Mochila Escolar.

1.2 Definición: Funda de tela que se sujeta a la espalda mediante dos soportes y sirve como medio de transporte de útiles escolares. La mochila escolar debe cumplir con las especificaciones establecidas por el INABIE en la presente ficha técnica para ambos tamaños.

1.3 Descripción General: Mochila cerrada con zipper de doble deslizador (slider), con un bolsillo frontal tipo tapa y cerrado por zipper, con dos soportes acolchados para la espalda, unidos a la base por medio de correas y con tira colgante para agarre de manos en la parte superior.

1.4 Color: Negro.

1.5 Tamaños: Inicial y Básica (ver especificaciones en los puntos 3 y 4).

1.6 Empaque: La mochila y su contenido se deben empacar en cajas de cartón conteniendo 12 unidades, para el caso de las básicas y 20 cuando son de inicial. Las cajas deben estar en buenas condiciones, construidas de cartón doble reforzado, deben estar identificadas, con el nombre de la empresa, tipo mochila.

Las dimensiones de las cajas son:
22 ¼ x 13 ¾ x 9 5/8 (Largo, Ancho Y Altura).

1.7 Identificación: Las mochilas deben tener impresas el logo del Ministerio de Educación, en la cara frontal a 1 ½ pulgadas del borde superior del bolsillo.

Deberá tener una etiqueta cosida en la parte interna que identifique que es exclusiva del Ministerio de Educación, nombre de la empresa fabricante, mochila básica y que es fabricada en la República Dominicana.

La etiqueta debe ser montada en el centro de los soportes.

2. REQUISITOS GENERALES

2.1 Diseño y Confección

La confección de la mochila escolar debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas.

La mochila escolar debe presentar uniformidad en su tejido y color. No debe presentar manchas o decoloración en la tela.

2.2 Costuras

- Las costuras deben estar derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados.
- Las costuras de armado de la mochila deben ser 7 puntadas por pulgadas.
- Cierre lateral interior debe cerrarse a ½ pulgada.



S.C.



Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

- *Sesgo interior debe ser montado a ½ pulgada de ancho con doble doblado.*

2.3 Requisitos Generales de los Componentes de la Mochila Escolar

2.3.1 Cuerpo de la Mochila

El cuerpo de la mochila (comportamiento principal) deberá confeccionado de forma tal que tenga la capacidad establecida para la colocación de los materiales sin dificultad. El zipper principal y del bolsillo delantero debe funcionar correctamente, sin obstáculos en su cierre y apertura. La espalda de la mochila debe tener una protección acolchada para la comodidad del usuario.

2.3.2 Bolsillo Frontal

El bolsillo, debe tener corte tipo fuelle y estar bien cosidos al cuerpo de la mochila. La tapa del bolsillo debe cubrir el zipper, de manera estética. El zipper debe tener dos stop, uno al inicio y otro al final, para evitar que se esconda el deslizador del zipper.

2.3.3 Soportes

Los soporte en la espalda, deben estar bien colocados para garantizar la seguridad y comodidad durante el transporte. Deben estar acolchados. Las correas deben tener hebillas deslizables para el ajuste en la espalda del usuario.

2.3.4 Tira Colgante

La tira colgante debe estar instalada en el centro de la espalda y tener la dimensión suficiente para que la mochila pueda ser sostenida por el usuario con las manos sin dificultad.

3. DIMENSIONES DE LA MOCHILA ESCOLAR

Tabla No. 1: Dimensiones de las mochilas Escolares:

LUGAR	TIPO (TAMAÑO) MOCHILA PULGADAS	
	INICIAL	BÁSICA
Largo mayor de la espalda	14 ½	16 ¾
Ancho mayor de la espalda	11 ½	13 ½
Ancho del fondo	4 ½	5 ¾
Ancho Costura Cubre Zipper	1	1
Material acolchado	½	½
Soporte de Mano	9	10
2 soportes ancho		2
2 soportes largos		14

4. ESPECIFICACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA MOCHILA ESCOLAR

4.1 Especificaciones De La Tela

u
 fo
 S.C.
 RD
 ↑

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

La tela utilizada para la fabricación de la mochila escolar debe cumplir con las especificaciones establecidas en la tabla no. 2.

Tabla No. 02: Especificaciones Tela Mochila Escolar

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
<i>MATERIAL DE LA TELA</i>	<i>Polyester Oxford 600D x 300D, con respaldo de PVC de 0.5-</i>

4.2 Especificaciones De Los Zipper

Los zippers utilizados para la fabricación de la mochila escolar deben cumplir con las especificaciones establecidas en la tabla No. 3

Tabla3. Especificaciones de los zippers

	TAMAÑO	MATERIAL	OTROS	MEDIDAS
<i>Zipper Principal</i>	<i>No.5</i>	<i>Nylon</i>	<i>Con Doble Deslizar tipo Chain</i>	<i>20"</i>
<i>Zipper Bolsillo</i>	<i>No.5</i>	<i>Nylon</i>	<i>Tipo Chain</i>	<i>9"</i>
<i>Bolsillo ancho</i>				<i>9"</i>
<i>Bolsillo largo</i>				<i>7"</i>

4.3 Especificaciones De Los Soportes

Los soportes de la mochila deben cumplir con las especificaciones establecidas en la tabla no. 4.

Tabla No. 04: Especificaciones de los soportes

Característica	Especificaciones	
	Inicial	Básica
<i>Material de la tecla</i>	<i>Del mismo que el cuerpo de la mochila</i>	
<i>Material del acolchado</i>	<i>Toilón o esponja de 1/2 pulgada</i>	<i>Toilón o esponja de 1/2 pulgada</i>
<i>Ancho</i>	<i>2 Pulgadas</i>	<i>2 Pulgadas</i>
<i>Largo parte acolchada</i>	<i>14 1/2 Pulgadas</i>	<i>16 3/4 Pulgadas</i>
<i>Material de las correas</i>	<i>Webbing</i>	
<i>Ancho de hebillas</i>	<i>1 Pulgada</i>	<i>1 Pulgada</i>
<i>Material hebillas</i>	<i>Plástico</i>	
<i>Largo tira del soporte</i>		<i>14 Pulgadas</i>

Los soportes deberán tener una cinta o ribete cocida (o) en el borde para mayor seguridad. La cinta o ribete deberá ser de 1 pulgada, cubriendo 1/2 Pulgada en cada lado del soporte.






Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Sesgo del soporte trasero: Debe estar montado a 3/8 con doble doblado, usando el mismo material de la mochila (kiwi). El triangulito que agarra la correa del soporte debe ser cosido con doble costura y remate al final. Los triangulitos deben estar instalados a la misma altura.

Todos los materiales utilizados en la confección de las mochilas básicas, deben ser uniformes.

4.4 Especificaciones Tira Colgante De Manos (Puño)

La tira colgante o puño de la mochila debe cumplir con las especificaciones establecidas tabla 5.

Tabla No. 5: Especificaciones de la Tira Colgante

	<i>Especificaciones</i>	
<i>Característica</i>	<i>Básica</i>	<i>Inicial</i>
<i>Material</i>	<i>Correa webbing pp</i>	<i>Correa webbing pp</i>
<i>Largo</i>	<i>12 Pulgadas</i>	<i>10 Pulgadas</i>
<i>Ancho</i>	<i>1 Pulgada</i>	<i>1 Pulgada</i>

4.5 Especificaciones Del Hilo

El hilo utilizado para la fabricación de la mochila escolar debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 6.

Tabla No. 06: Requisitos de los Hilos

<i>Característica</i>	<i>Especificaciones</i>
<i>Color</i>	<i>Del mismo color que la tela</i>
<i>Densidad</i>	
<i>Costuras externas</i>	<i>40 tex¹</i>
<i>Costuras internas</i>	<i>60 tex¹</i>

¹ *tex: unidad de medida universal que indica el grosor del hilo y equivale al peso en gramos de mil metros de hilo.*

4.6 Protección Costuras Interiores

Las uniones de las costuras interiores deben estar cubiertas por una cinta de material resistente y estar cosidas de manera estética, sin pliegues, cubriendo totalmente las costuras internas.

4.7 Acolchado de la parte trasera de la mochila básica:

Este debe estar a ¾ de pulgadas menos que la parte trasera del cuerpo.

5. ETIQUETA DE LA MOCHILA ESCOLAR

La mochila escolar deberá tener una etiqueta cocina en el interior, que tenga el siguiente diseño e incluya la siguiente información:


 PW
 S.C.
 RA


Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
 Nombre de la empresa fabricante
 Mochila Básica
 Cantidad
 Fabricada en la República Dominicana
 Año de Fabricación

6. DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES DE CONTENIDOS EN LAS MOCHILAS

6.1 Contenido Mochila Inicial

La mochila de inicial deberá contener los materiales que se listan en la tabla No. 07.

Tabla No. 07: Materiales Mochila Inicial


CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES
3	Cuaderno de hojas rayadas, 7.75 x 9.5 pulgadas de 200 páginas, cocida, portada de Cartón (calibre 24), con logo del Ministerio de Educación impreso en la Portada y el Himno Nacional impreso en la Contraportada.
1	Caja de colores de cera, 12 unidades.
1	Lápiz de Carbón No. 2
1	Sacapuntas pequeño, en metal.

6.2 Contenido Mochila Básica

La mochila de básica deberá contener los materiales que se listan en la tabla No. 08.

Tabla No. 08: Materiales Mochila Básica

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES
3	Cuaderno de hojas rayadas, 7.75 x 9.5 pulgadas de 200 páginas, cocida, portada de Cartón (calibre 24), con logo del Ministerio de Educación impreso en la Portada y el Himno Nacional impreso en la Contraportada.
1	Lápiz de Carbón No. 2
1	Caja de lápices de colores de madera de 12 unidades, de tamaño mediano
1	Sacapuntas pequeño, en metal.


 fno
 S.C.
 RA
 fjs

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

1	<i>Goma de borrar, de leche tamaño grande 3cm ancho x 61/2</i>
1	<i>Juego de cartabón, de cuatro piezas, en plástico, flexible y transparente</i>

Para ambos casos, Inicial y Básica, los materiales deben estar dentro de una funda plástica transparente. Imagen

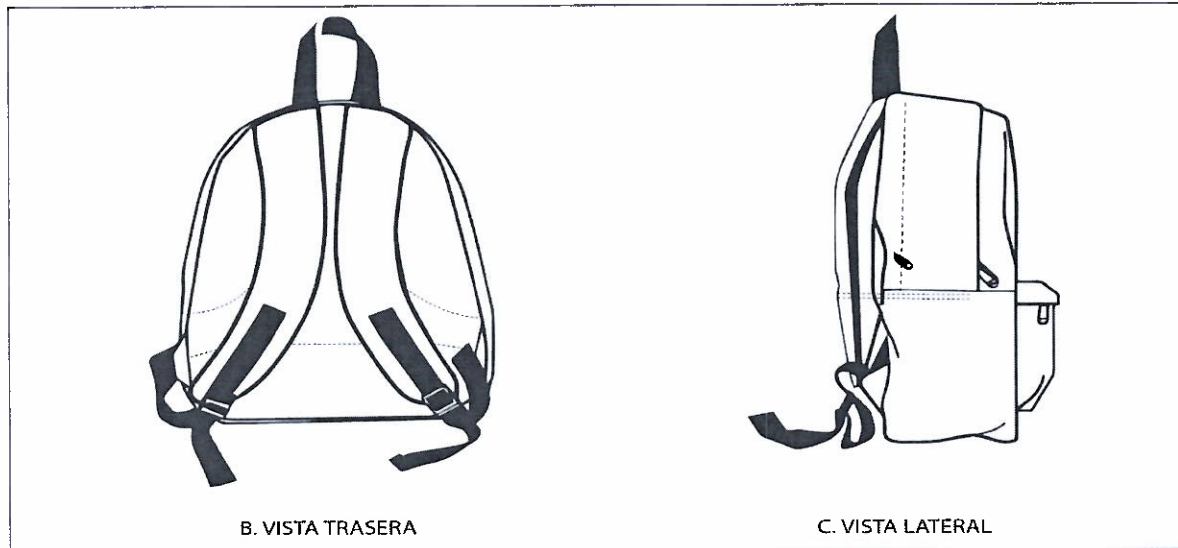
7. IMAGEN REFERENCIA DE LA MOCHILA ESCOLAR



A. VISTA FRONTAL

Handwritten notes:
r
hw
S.C.
RD
fs

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)



En ese sentido, el Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité, señor Gerardo Lagares Montero, señaló que es imprescindible para continuar con el proceso, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, realizar la corrección que se trata, en cumplimiento de los principios de la actuación administrativa y rectores de las Compras y Contrataciones Públicas, el cual dispone lo siguiente:

Principio de responsabilidad, moralidad y buena fe. Los servidores públicos estarán obligados a procurar la correcta ejecución de los actos que conllevan los procesos de contratación, (...).

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones del artículo 81 del Decreto Núm. 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

Primera Resolución:


Aprueba la rectificación de la 1era. Enmienda al Pliego de Condiciones Específicas del proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0052, para la Confección y Adquisición de Mochilas y Kits de Útiles Escolares, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante el periodo escolar 2022-2023; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación., en lo que respecta a la descripción de la ficha técnica, a saber:

~
fw
J.C.
RA
js

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

1. *Se modifica el numeral 2.8.1.1 de la sección 2.8 Descripción de los Servicios y Fichas Técnicas, comprendida en las páginas 28 y 29 del Pliego de Condiciones Específicas, a saber:*

2.8.1.1 Fichas

 INABIE	PRODUCTO MOCHILA ESCOLAR	Código:
		Versión: 02
FICHA TÉCNICA		Emisión: julio 2022

<p>1. DATOS DEL PRODUCTO</p> <p>1.1 Nombre: Mochila Escolar.</p> <p>1.2 Definición: Funda de tela que se sujeta a la espalda mediante dos soportes y sirve como medio de transporte de útiles escolares. La mochila escolar debe cumplir con las especificaciones establecidas por el INABIE en la presente ficha técnica para ambos tamaños.</p> <p>1.3 Descripción General: Mochila cerrada con zipper de doble deslizador (slider), con un bolsillo frontal tipo tapa y cerrado por zipper, con dos soportes acolchados para la espalda, unidos a la base por medio de correas y con tira colgante para agarre de manos en la parte superior.</p> <p>1.4 Color: Negro.</p> <p>1.5 Tamaños: Inicial y Básica (ver especificaciones en los puntos 3 y 4).</p> <p>1.6 Empaque: La mochila y su contenido se deben empaquetar en cajas de cartón conteniendo 12 unidades, para el caso de las básicas y 20 cuando son de inicial. Las cajas deben estar en buenas condiciones, construidas de cartón doble reforzado, deben estar identificadas, con el nombre de la empresa, tipo mochila.</p> <p>Las dimensiones de las cajas son: 22 ¼ x 13 ¾ x 9 5/8 (Largo, Ancho Y Altura).</p> <p>1.7 Identificación: Las mochilas deben tener impresas el logo del Ministerio de Educación, en la cara frontal a 1 ½ pulgadas del borde superior del bolsillo.</p> <p>Deberá tener una etiqueta cosida en la parte interna que identifique que es exclusiva del Ministerio de Educación, nombre de la empresa fabricante, mochila básica y que es fabricada en la República Dominicana.</p>	<p><i>d</i></p> <p><i>S.C.</i></p> <p><i>Rd</i></p> <p><i>jt.</i></p>
---	---

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

La etiqueta debe ser montada en el centro de los soportes.

2. REQUISITOS GENERALES

2.1 Diseño y Confección

La confección de la mochila escolar debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas.

La mochila escolar debe presentar uniformidad en su tejido y color. No debe presentar manchas o decoloración en la tela.

2.2 Costuras

- *Las costuras deben estar derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados.*
- *Las costuras de armado de la mochila deben ser 7 puntadas por pulgadas.*
- *Cierre lateral interior debe cerrarse a ½ pulgada.*
- *Sesgo interior debe ser montado a ½ pulgada de ancho con doble doblado.*

2.3 Requisitos Generales de los Componentes de la Mochila Escolar

2.3.1 Cuerpo de la Mochila

El cuerpo de la mochila (comportamiento principal) deberá confeccionado de forma tal que tenga la capacidad establecida para la colocación de los materiales sin dificultad. El zipper principal y del bolsillo delantero debe funcionar correctamente, sin obstáculos en su cierre y apertura. La espalda de la mochila debe tener una protección acolchada para la comodidad del usuario.

2.3.2 Bolsillo Frontal

El bolsillo, debe tener corte tipo fuelle y estar bien cosidos al cuerpo de la mochila. La tapa del bolsillo debe cubrir el zipper, de manera estética. El zipper debe tener dos stop, uno al inicio y otro al final, para evitar que se esconda el deslizador del zipper.

2.3.3 Soportes

Los soporte en la espalda, deben estar bien colocados para garantizar la seguridad y comodidad durante el transporte. Deben estar acolchados. Las correas deben tener hebillas deslizables para el ajuste en la espalda del usuario.

2.3.4 Tira Colgante

La tira colgante debe estar instalada en el centro de la espalda y tener la dimensión suficiente para que la mochila pueda ser sostenida por el usuario con las manos sin dificultad.

3. DIMENSIONES DE LA MOCHILA ESCOLAR

Tabla No. 1: Dimensiones de las mochilas Escolares:

LUGAR	TIPO (TAMAÑO) MOCHILA PULGADAS	
	INICIAL	BÁSICA
Largo mayor de la espalda	14 ½	16 ¾

N
fw
S.C.
Ra
h.

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Ancho mayor de la espalda	11 ½	13 ½
Ancho del fondo	4 ½	5 ¾
Ancho Costura Cubre Zipper	1	1
Material acolchado	½	½
Soporte de Mano	9	10
2 soportes ancho		2
2 soportes largos		14

4. ESPECIFICACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA MOCHILA ESCOLAR

4.1 Especificaciones De La Tela

La tela utilizada para la fabricación de la mochila escolar debe cumplir con las especificaciones establecidas en la tabla no. 2.

Tabla No. 02: Especificaciones Tela Mochila Escolar

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
MATERIAL DE LA TELA	Polyester Oxford 600D x 300D, con respaldo de PVC de 0.5-

4.2 Especificaciones De Los Zipper

Los zippers utilizados para la fabricación de la mochila escolar deben cumplir con las especificaciones establecidas en la tabla No. 3

Tabla3. Especificaciones de los zippers

	TAMAÑO	MATERIAL	OTROS	MEDIDAS
Zipper Principal	No.5	Nylon	Con Doble Deslizar tipo Chain	20"
Zipper Bolsillo	No.5	Nylon	Tipo Chain	9"
Bolsillo ancho				9"
Bolsillo largo				7"

4.3 Especificaciones De Los Soportes

Los soportes de la mochila deben cumplir con las especificaciones establecidas en la tabla no. 4.

Tabla No. 04: Especificaciones de los soportes

Especificaciones	

e
 ho
 S.C.
 RA
 JS

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

<i>Característica</i>	<i>Inicial</i>	<i>Básica</i>
<i>Material de la tecla</i>	<i>Del mismo que el cuerpo de la mochila</i>	
<i>Material del acolchado</i>	<i>Toilón o esponja de 1/2 pulgada</i>	<i>Toilón o esponja de 1/2 pulgada</i>
<i>Ancho</i>	<i>2 Pulgadas</i>	<i>2 Pulgadas</i>
<i>Largo parte acolchada</i>	<i>14 1/2 Pulgadas</i>	<i>16 3/4 Pulgadas</i>
<i>Material de las correas</i>	<i>Webbing</i>	
<i>Ancho de hebillas</i>	<i>1 Pulgada</i>	<i>1 Pulgada</i>
<i>Material hebillas</i>	<i>Plástico</i>	
<i>Largo tira del soporte</i>		<i>14 Pulgadas</i>

Los soportes deberán tener una cinta o ribete cocida (o) en el borde para mayor seguridad. La cinta o ribete deberá ser de 1 pulgada, cubriendo 1/2 Pulgada en cada lado del soporte.

Sesgo del soporte trasero: Debe estar montado a 3/8 con doble doblado, usando el mismo material de la mochila (kiwi). El triangulito que agarra la correa del soporte debe ser cosido con doble costura y remate al final. Los triangulitos deben estar instalados a la misma altura.

Todos los materiales utilizados en la confección de las mochilas básicas, deben ser uniformes.

4.4 Especificaciones Tira Colgante De Manos (Puño)

La tira colgante o puño de la mochila debe cumplir con las especificaciones establecidas tabla 5.

Tabla No. 5: Especificaciones de la Tira Colgante


	<i>Especificaciones</i>	
<i>Característica</i>	<i>Básica</i>	<i>Inicial</i>
<i>Material</i>	<i>Correa webbing pp</i>	<i>Correa webbing pp</i>
<i>Largo</i>	<i>12 Pulgadas</i>	<i>10 Pulgadas</i>
<i>Ancho</i>	<i>1 Pulgada</i>	<i>1 Pulgada</i>



4.5 Especificaciones Del Hilo

El hilo utilizado para la fabricación de la mochila escolar debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 6.

Tabla No. 06: Requisitos de los Hilos

<i>Característica</i>	<i>Especificaciones</i>
<i>Color</i>	<i>Del mismo color que la tela</i>
<i>Densidad</i>	
<i>Costuras externas</i>	<i>40 tex^l</i>
<i>Costuras internas</i>	<i>60 tex^l</i>




Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

¹ *tex: unidad de medida universal que indica el grosos del hilo y equivale al peso en gramos de mil metros de hilo.*

4.6 Protección Costuras Interiores

Las uniones de las costuras interiores deben estar cubiertas por una cinta de material resistente y estar cosidas de manera estética, sin pliegues, cubriendo totalmente las costuras internas.

4.7 Acolchado de la parte trasera de la mochila básica:

Este debe estar a ¾ de pulgadas menos que la parte trasera del cuerpo.

5. ETIQUETA DE LA MOCHILA ESCOLAR

La mochila escolar deberá tener una etiqueta cocina en el interior, que tenga el siguiente diseño e incluya la siguiente información:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
 Nombre de la empresa fabricante
 Mochila Básica
 Cantidad
 Fabricada en la República Dominicana
 Año de Fabricación

6. DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES DE CONTENIDOS EN LAS MOCHILAS

6.1 Contenido Mochila Inicial

La mochila de inicial deberá contener los materiales que se listan en la tabla No. 07.

Tabla No. 07: Materiales Mochila Inicial

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES
1	Caja de colores de cera, 12 unidades.
1	Lápiz de Carbón No. 2
1	Sacapuntas pequeño, en metal.

6.2 Contenido Mochila Básica

La mochila de básica deberá contener los materiales que se listan en la tabla No. 08.

2
 hu
 S.L.
 RA
 j.h.

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Tabla No. 08: Materiales Mochila Básica

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES
<i>1</i>	<i>Lápiz de Carbón No. 2</i>
<i>1</i>	<i>Caja de lápices de colores de madera de 12 unidades, de tamaño mediano</i>
<i>1</i>	<i>Sacapuntas pequeño, en metal.</i>
<i>1</i>	<i>Goma de borrar, de leche tamaño grande 3cm ancho x 61/2</i>
<i>1</i>	<i>Juego de cartabón, de cuatro piezas, en plástico, flexible y transparente</i>

Para ambos casos, Inicial y Básica, los materiales deben estar dentro de una funda plástica transparente. Imagen

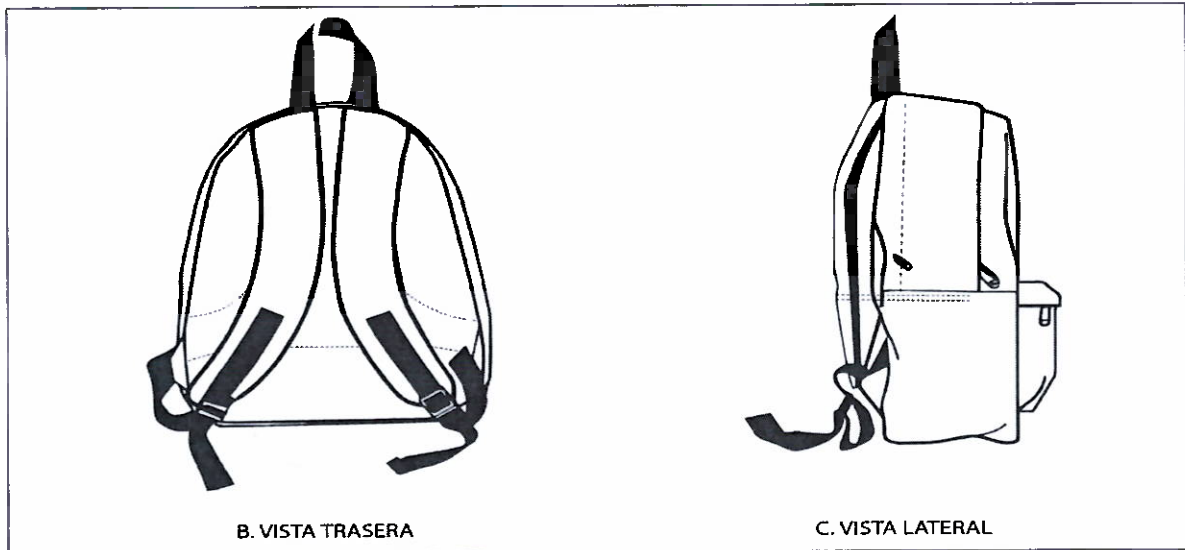
7. IMAGEN REFERENCIA DE LA MOCHILA ESCOLAR



A. VISTA FRONTAL

Handwritten notes in blue ink:
 n
 fo
 SC,
 RA
 f.

Acta Núm. 0344-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)



Segunda Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.


Siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a. m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el señor Víctor Castro Izquierdo, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.




Víctor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




Julio Cesar Santana de León
Director Administrativo Financiero



Gerardo Lagares Montero
Consultor Jurídico
Asesor Legal del Comité



Gerard Radhames de los Santos Valdez
Director de Planificación y Desarrollo



Rosanna Leticia Alberto Pérez
Enc. De la Oficina de Libre Acceso a la
Información Pública, Miembro